

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.451

Martes 10 de Septiembre de 2019

Página 1 de 2

---

Normas Generales

---

CVE 1650588

---

---

MINISTERIO DE HACIENDA

MODIFICA CLASIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Núm. 390.- Santiago, 9 de abril de 2019.

Vistos:

Lo dispuesto en el DL N° 1.263 de 1975 y el decreto de Hacienda N° 854 de 2004,

Decreto:

Modifícase el decreto N° 854, del Ministerio de Hacienda, en los siguientes términos:

A. En el N° 2, que aprueba el Clasificador de Ingresos y Gastos, en los INGRESOS,

a) Incorpórese en el Subtítulo 08 OTROS INGRESOS CORRIENTES, Ítem 99 OTROS, la asignación:

**100 "Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro".**

B. En el N° 2, que aprueba el Clasificador de Ingresos y Gastos, en los GASTOS,

a) Incorpórese en el Subtítulo 23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, Ítem 02 Prestaciones de Asistencia Social, la siguiente asignación:

**013 "Garantía Estatal Artículo 82 DL N° 3.500"**

C. En el N° 3, que determina las definiciones de los Subtítulos, Ítem y Asignaciones del Clasificador de Ingresos y Gastos, en el CLASIFICADOR DE INGRESOS,

a) Agrégase en el Subtítulo 08 OTROS INGRESOS CORRIENTES, en la definición del Ítem 99 OTROS, la siguiente asignación:

**"100 Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro"**

D. En el N° 3, que determina las definiciones de los Subtítulos, Ítem y Asignaciones del Clasificador de Ingresos y Gastos, en el CLASIFICADOR DE GASTOS,

a) Agrégase en el Subtítulo 23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, en la definición del Ítem 02 Prestaciones de Asistencia Social, la siguiente asignación:

**"013 Garantía Estatal Artículo 82 DL N° 3.500"**

E. En el N° 4, que establece detalle a nivel de Subasignación para la información de Gastos en Personal,

a) Incorpórase en el Ítem 01 Personal de Planta, Asignación 001 Sueldos y Sobresueldos, la Subasignación 055 "Bono de Modernización Ley N° 21.132".

---

**CVE 1650588**

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

b) Incorpórase en el Ítem 02 Personal a Contrata, Asignación 001 Sueldos y Sobresueldos, la Subasignación 055 "Bono de Modernización Ley N° 21.132".

Anótese, tómesese razón y comuníquese.- Por orden del Presidente de la República, Felipe Larraín Bascuñán, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Francisco Moreno Guzmán, Subsecretario de Hacienda.

